

Declaración cumbre de pueblos indígenas de Huancavelica llama a la marcha por la dignidad, Buenos Aires, Argentina, EcoPortal, 21 de diciembre de 2004.

Consultado en:

http://www.ecoport.net/Eco-Noticias/Declaracion_Cumbre_de_Pueblos_Indigenas_de_Huancavelica_llama_a_la_Marcha_por_la_Dignidad

Fecha de consulta: 21/09/2015.

Mil trescientos representantes de más de doscientos cuarenta organizaciones de pueblos indígenas, originarios y comunidades campesinas de la costa, los andes y la amazonía, reunidos en la I Cumbre de Pueblos Indígenas del Perú realizada en Huancavelica, desarrollado durante los días 3,4 y 5 de Diciembre, acordaron convocar a una Marcha Nacional por la Dignidad y en demanda del reconocimiento de los Derechos Colectivos para los Pueblos y Comunidades.

La Cumbre Indígena acordó también respaldar el proyecto de Ley de Pueblos Originarios y Comunidades, consensuado entre las organizaciones AIDSESEP, CCP, CNA y CONAP.

La I Cumbre Indígena de Huancavelica, organizada por la Coordinadora Permanente de Pueblos Indígenas del Perú (COPPIP), culminó un proceso de 8 Encuentros Macro regionales que durante un año se realizaron en el Norte, Centro, Sur y Oriente del Perú. Asistieron líderes, autoridades y dirigentes - entre hombres y mujeres - de las 25 regiones del Perú, asimismo se contó con la participación de líderes de los movimientos indígenas de Ecuador, Bolivia, Colombia y Brasil, quienes motivaron a los líderes locales y nacionales a asumir un mayor protagonismo para la consolidación del movimiento indígena en el Perú.

El senador Francisco Rojas Birry, en representación de los pueblos indígenas de Colombia, señaló que "pese a representar una minoría, han logrado una reforma constitucional, que ha concedido tres representantes para los pueblos indígenas en el Congreso colombiano". Mientras que Luis Maldonado, ex Ministro de Bienestar Social del Ecuador, así como Gregorio Guamán y Hugo Lictapuzón, representantes de la Confederación de Pueblos de la

Nacionalidad Kichwa del Ecuador, afirmaron que uno de los aportes de la experiencias de los pueblos indígenas del Ecuador es la participación política. La Cumbre también contó con la participación de Lucio Colque, Mallku del Consejo de Ayllus y Marcas del Qullasuyu (CONAMAQ de Bolivia). Así como de Sebastiao Manchinery del Pueblo Yine de Brasil, y presidente de COICA

Los representaciones de los pueblos y comunidades asistentes debatieron, durante tres días, temas de preocupación, como son "Territorio, Recursos Naturales, TLC y Agua", "Identidad, Cultura y Educación", "Desarrollo, Economía Solidaria y TLC", "Derechos, Autonomía y Autodeterminación" y "Política Nacional e Internacional". La I Cumbre Indígena fue clausurada con la conferencia brindada por Sebastiao Manchineri, en su calidad de Presidente de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), quién anunció la participación de los pueblos indígenas de América en el Foro Social Mundial, a realizarse en Porto Alegre en enero del 2005.

Finalmente, la I Cumbre de los Pueblos Indígenas del Perú, acordó la realización de la próxima cumbre en la región amazónica.

DECLARACIÓN DE HUANCAVELICA

REFUNDACIÓN NACIONAL CON LA SABIDURÍA, ÉTICA Y DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES

1.- REUNIDOS en Huancavelica, los días 3, 4 y 5 de diciembre, durante la I CUMBRE DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL PERÚ, las organizaciones de los Aymara, Anccara, Ashaninka, Awajun, Bora, Cocama, Chanka, Chinchaycocha, Chocra, Quechua, Shipibo, Tallán, Witoto, Wanka, Arambuk, Yaros Yaneshas, Nomatshiguengas, harambut, Esseeja y demás pueblos y comunidades andinos, amazónicos y costeños.

2.- ORGULLOSOS de la vitalidad, conocimientos y creatividad de nuestras civilizaciones, que ofrecen a la humanidad una ética unida a la vida, sabiduría de uso y convivencia

integral con la naturaleza, conocimientos colectivos y manejo de la biodiversidad para el avance tecnológico en curso; entre otras alternativas para la supervivencia humana frente a la gravísima crisis civilizatoria del capitalismo, que ha globalizado la exclusión, el racismo, la depredación, el choque cultural y la violencia.

3.- INDIGNADOS por la aplicación de una política económica neoliberal del Estado, basada en las industrias extractivas, que implica la entrega del territorio de los pueblos y comunidades de la costa, andes y la amazonía para el beneficio de las empresas mineras, petroleras, gasíferas y madereras, sin considerar los impactos ambientales, sociales, económicos y culturales que en suma es nuestro modo de vida como pueblos indígenas, diferente a la concepción rentista occidental.

4.-INDIGNADOS por la sumisión absoluta del gobierno actual ante las políticas globales provenientes del Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Banco Mundial (BM), así como las pretensiones expansionistas norteamericanas, a través de los Tratados de Libre Comercio (TLC), que de firmarse destruirían la sabiduría y conocimientos de los pueblos indígenas y comunidades, liquidando las actividades agropecuarias de las que vivimos milenariamente los pueblos, y desataría un proceso de expoliación masiva de los recursos que se encuentran en nuestros territorios.

5.- CONCIENTES del debate y análisis efectuado en las conferencias, paneles y grupos de trabajo sobre Territorio, Recursos Naturales, Agua, TLC, Desarrollo con Identidad, Cultura y Educación, Autonomía y Libre Determinación y Procesos Políticos Nacionales e Internacionales:

DECLARAMOS ANTE EL PERU Y EL MUNDO

1.- LOS PUEBLOS ORIGINARIOS E INDÍGENAS Y COMUNIDADES, NOS DECLARAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA y convocamos a todos nuestros pueblos y comunidades, para discutir y preparar con nuestras bases y aliados nacionales e

internacionales, una amplia MARCHA POR LA VIDA Y DIGNIDAD INDÍGENA en costa, andes y amazonía.

2.- REINVINDICAR desde los pueblos indígenas y originarios el derecho al territorio, en especial de los pueblos en aislamiento voluntario, que tenemos como comunidades ancestrales y que incluye los recursos naturales, comprendidos estos como el aire, agua, flora y fauna, la biodiversidad, la sabiduría, la organización política, la educación, la economía, la justicia, nuestros conocimientos colectivos; donde ejercemos el autogobierno, la reciprocidad, solidaridad, equidad, dualidad, complementariedad y reconstitución de nuestras instituciones y autoridades originarias, diferente al modelo impuesto por los gobiernos que no es más que la continuidad de una política colonial que afecta nuestros derechos.

3.- REFUNDAR la Nación Peruana con presencia de los pueblos indígenas y CONSTRUIR colectivamente una nueva Constitución Política, con la participación de las organizaciones de base, que incluya la visión de los pueblos y comunidades, y reconozca los derechos esenciales para la vida de los pueblos indígenas, porque entendemos que los abismos sociales del país son tan profundos, que ningún gobierno, menos aún los partidos políticos, serán capaces de afrontarlos, sino se recurre a un efectivo diálogo con los pueblos y comunidades, así como la realización de consulta nacional.

4.- ALERTAR que la refundación de los marcos legales de una nueva Constitución y reorganización de la estructura del Estado, solo será innovadora, si se aparta del modelo de modernización, privatización y neoliberalismo; y se produce un diálogo de saberes indígenas y modernos, capaces de dar bienestar, justicia, vida y espiritualidad en los valles costeros desérticos, montañas y bosques de esta parte del planeta, precisamente, donde nosotros hemos construido vida con 5000 años de éxito, adaptación y sobrevivencia, frente a un decrepito Estado excluyente de apenas 198 años de fracasado intento de construcción.

5.- REITERAR que el diálogo de saberes y culturas, implican el reconocimiento de la

territorialidad, hábitat y recursos naturales, educación y salud interculturales, y los demás derechos como la autonomía dentro de un Estado plurinacional y multiétnico.

6.- RATIFICAR que las alternativas anteriores están contenidas en la propuesta de Reforma Constitucional elaborada el 2003 entre COPPIP, AIDSESEP, CONACAMI, COICAP, CONAP y centenares de organizaciones regionales. Y RESPALDAR la propuesta del Proyecto de Ley de Pueblos Originarios y Comunidades, planteado por CCP, CNA , CONAP y AIDSESEP.

7.- RECONOCEMOS nuestra democracia y participación en nuestras organizaciones como la auténtica democracia, por lo cual establecemos un proceso hacia la II CUMBRE DE PUEBLOS INDÍGENAS, todos unidos en la amazonía, a través de CUATRO CUMBRES MACROREGIONALES preparatorias, de los Pueblos y Comunidades del Norte, Centro, Sur y Oriente, que continúe el actual proceso de hermanamiento en una visión común de Derechos Colectivos y Desarrollo con Identidad como Pueblos.

8.- LLAMAR a la acción política indígena unitaria, como pueblos y comunidades, con nuestros métodos del consenso, equilibrio, hermandad, fraternidad, revocatoria; bajo las formas y nombres que respondan a nuestro desarrollo integral y llamando a todas las organizaciones de carácter nacional y regional sin distinción de ninguna clase a aunarse a esta decisión.

9.- CONSOLIDAR la "Propuesta de Buen Gobierno del Perú desde los Pueblos Indígenas y Comunidades de Costa, Andes y Amazonía" y Hermanarla en nuestras organizaciones comunitarias y que éste sea el instrumento de gestión para ejercer la participación política en todas las instancias de gobierno desde los gobiernos locales y otras instancias regionales y nacionales.

10.- DEMANDAR al gobierno el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad para que no se repitan los hechos de violencia de ambos frentes, que afectaron a más de 70% de indígenas; para que cese la persecución, el amedrentamiento y el

enjuiciamiento de los líderes y dirigentes que defienden los derechos comunitarios; el juicio y sanción para los responsables del asesinato de nuestros líderes que cumplían el mandato de sus pueblos; y el cese la judicialización de las luchas sociales.

11.- DEMANDAR al gobierno paralizar las actividades minera, petrolera, gasífera y forestal que están afectando al territorio de los pueblos indígenas, andinos y amazónicos.

12.- DEMANDAR al Estado, al Gobierno Central y funcionarios públicos el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas.

13.- Establecer una agenda nacional multisectorial, con la participación directa de los pueblos indígenas, para fomentar el desarrollo integral, solucionar los problemas existentes en nuestros pueblos indígenas.

14.-LLAMAR a movilizarnos para el ejercicio del derecho a la participación política con nuestra propuesta de "OTRO DESARROLLO" y el ejercicio del poder local de los pueblos bajo el principio indígena de "MANDAR OBEDECIENDO", es decir, desde y con nuestros pueblos y comunidades a través de la gestión local, donde el alcalde y regidores, presidente y consejeros regionales, no sean mandones ni manipuladores, sino eficaces ejecutores de las decisiones de los pueblos y comunidades.

15.- EXIGIMOS el cumplimiento de los objetivos del DECENIO INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNDO, y la aprobación del SEGUNDO DECENIO; así como la aprobación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas a nivel de la ONU y la OEA. En vista de que no se ha cumplido el objetivo principal que dice: **¿FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS CON QUE SE ENFRENTAN LAS POBLACIONES INDÍGENAS EN CUESTIONES TALES COMO LOS DERECHOS HUMANOS, EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO, LA SALUD, LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN?.**

16.- RECHAZAMOS las negociaciones del denominado TLC, que se realiza a espaldas del pueblo peruano y en grave perjuicio de los pueblos originarios y comunidades, afectando los derechos a la información transparente y oportuna; EXIGIMOS que se realice una consulta nacional.

¡ VIVA LA I CUMBRE DE PUEBLOS INDÍGENAS !

UNIDAD HACIA LA MARCHA POR LA VIDA Y LA DIGNIDAD,

POR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN Y EL PROCESO A LA CUMBRE DEL 2005

Huancavelica,(Perú) 5 de Diciembre del 2004

Informes:

Oficina COPPIP

Calle Enrique Cipriani 270, Urb. Santa Catalina, La Victoria (altura de la cuadra 12 Av. Canadá)

Telefax: 225-8417